

## COMUNICADO COCOPA-CONAI

18 DE OCTUBRE DE 1995

### REPORTE DE LOS TRABAJOS DE LA MESA DERECHOS Y CULTURA INDÍGENA

El día de hoy, 18 de octubre de 1995 se iniciaron las actividades de la mesa uno DERECHOS Y CULTURA INDÍGENA en seis grupos de trabajo, desarrollándose cinco de ellos en San Cristóbal de las Casas y uno en San Andrés Larráinzar.

Al primer día de operación de los grupos de trabajo, se registraron 171 invitados, correspondiendo 76 al EZLN y 95 al Gobierno Federal. Además, se registraron 59 asesores del EZLN y 22 del Gobierno Federal.

En total la mesa de trabajo contó en la primera ronda general con la participación de 131 ponentes, de los cuales 83 correspondieron a invitados y asesores del EZLN y, 48 a invitados y asesores del Gobierno Federal.

En relación a la **COMUNIDAD Y AUTONOMÍA: DERECHOS INDÍGENAS**, se discutieron bases generales para establecer la autonomía y derechos de las comunidades indígenas, en donde destacó la propuesta del respeto a la integridad territorial, proponiendo establecer una nueva geografía política que respete la autonomía territorial.

Asimismo se resaltó la imperiosa necesidad de articular el sistema jurídico con los usos y costumbres de las comunidades indígenas.

Sobre **GARANTÍAS DE JUSTICIA INDÍGENA** se destacaron los siguientes aspectos: la necesidad de crear una procuraduría indígena y una escuela de abogados indígenas que les garanticen el beneficio de las leyes y la impartición de la justicia.

Además se habló del respeto que la sociedad debe de tener por los usos y costumbres indígenas y que el acceso a la justicia sea en términos equitativos tanto para los indígenas como para el resto de la población.

Se propuso la formación de una comisión independiente para revisar los expedientes de todos aquellos indígenas presos en cárceles chiapanecas y nacionales, que todavía se encuentren en proceso o ya estén sentenciados.

De igual manera se sugirió realizar las adecuaciones necesarias a las leyes respectivas, al código penal y a los códigos federal y estatal de procedimientos penales para que garanticen la impartición de justicia a los indígenas.

Por su parte en lo correspondiente a la PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LOS INDÍGENAS, se subrayaron asuntos relacionados con el reconocimiento político a las comunidades indígenas y sus formas de participación.

Asimismo se habló sobre la participación política de los indígenas y su relación con los poderes de la nación, en los tres órdenes de gobierno.

Por otro lado, se propuso la integración de parlamentos indígenas en los tres niveles de gobierno para garantizar la representación política de las comunidades.

En los trabajos del día de hoy se destacó la gran participación que se dio en relación a los **DERECHOS Y CULTURA DE LA MUJER INDÍGENA**, en el que se trató de manera destacada la igualdad que debe de privar entre los hombres y las mujeres, la revalorización social de las indígenas y el derecho que deben de tener a la posesión de las tierras y a la educación.

Por otra parte, se subrayó la necesidad de crear proyectos productivos y sistemas para la capacitación de las mujeres indígenas.

En el ámbito político se pidieron mayores espacios para las mujeres indígenas, tanto en los puestos de representación popular como en los cargos ejidales y comunales.

En lo referente al **ACCESO DE LOS INDÍGENAS A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**, se puso énfasis en la necesidad de

reglamentar el derecho a la información para garantizar el acceso a las comunidades indígenas a los diferentes medios de comunicación masiva y el carácter plural que debe de privar en ellos.

Se propuso dar impulso a los medios de comunicación en las comunidades indígenas para ampliar su cobertura en los municipios y que sea un instrumento importante para la defensa de la cultura y los valores tradicionales.

Finalmente en cuanto a la **PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA INDÍGENA** se destacó la importancia que tiene la educación bilingüe y bicultural, misma que debe de ser respetuosa y participativa.

De igual manera se propuso el impulso de la cultura y tradiciones indígenas, tocándose entre otras cuestiones el de la medicina tradicional.

Se propuso la oficialización de las lenguas indígenas, el respeto y la recuperación de los centros ceremoniales, mismos que deberán de ser administrados por las propias comunidades.

El día de mañana continuarán los trabajos de esta mesa de "DERECHOS Y CULTURA INDÍGENA" con la participación de representantes de organizaciones sociales indígenas, de institutos de investigación y de universidades, así como de miembros destacados de la sociedad civil y representantes populares, todos ellos invitados por el EZLN y el Gobierno Federal